



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.: 1998/8/6285 Cpo.01

Expediente H.C.D.: 1033-U-1998

Nº de sanción: O-6014

Fecha de sanción: 26-03-98

Fecha de promulgación: 08-04-98

ORDENANZA Nº 11793

Artículo 1º .- Modifícase el Listado de Actividades correspondiente al artículo 5.3.3.2. de la Ordenanza nº 9242, prorrogada por la Ordenanza nº 11.110, en la forma que a continuación se indica:

Desaféctase de la “Clase 5” de Servicios los usos que a continuación se detallan:

- Nº de orden 15: Karting.
- Nº de orden 16: Parque de Diversiones.

2) Aféctase a la categoría “Especiales” de Servicios los usos que a continuación se indican:

- Karting.
- Parque de Diversiones

Artículo 2º .- Facúltase al Departamento Ejecutivo a sustituir el Listado de Actividades mencionado, en la forma establecida por el artículo anterior

Artículo 3º .- Comuníquese, etc.

PEZZI
RATERIY
BM. 1525, p. 1 (11-05-1998)

PAGNI
APRILE